



## DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

### DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	6533
EXPEDIENTE:	2661/2015

**ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION**

**C. AGUSTIN ROSAS QUIROZ Y COOP.**

**PROPIETARIO**

**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: 02-192-001-13-152-006-00-000-8 Y SUPERFICIE DE: 299.99 M2 UBICADO EN C. 6 DE ENERO No. 6 ESQ. 9 DE JULIO No. 27 COL. LA CALZADA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6531 DE FECHA: 20 DE OCTUBRE DE 2015.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1252519 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: INICIO DE 90.95 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1 (UNI NIVEL (ES)) CON UN TOTAL DE 90.95 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 6534 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE MARIA CORTEZ RAMIREZ QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

A 20 DE OCTUBRE DE 2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

ELABORO: C.G.C.C.  
C.C.P ARCHIVO

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Hermico Colegio Militar  
Col. Zapote Gordo C.P. 92860  
Tuxpan, Ver. 785 83 453 61 y 45362